

CABRI 3D v2

LICENCIA de UTILIZACION

La sociedad CABRILOG S.A.S. ("CABRILOG") concede a Usted en calidad de licenciado del Software (el "LICENCIADO") el derecho de utilizar el software CABRI 3D v2 (el "SOFTWARE") suministrado en un CD-Rom o en un fichero descargado así como de toda la documentación asociada. Este derecho excluye cualquier derecho de propiedad.

Definiciones:

Copia de seguridad: Copia de un software realizada en un soporte distinto del utilizado para su propio uso, con la única finalidad de preservar esta utilización.

Soporte: CD-ROM o fichero suministrado para instalar el SOFTWARE.

Evaluación: El SOFTWARE ha sido diseñado para permitir una utilización del software antes de comprar una licencia. Esta utilización, limitada en el tiempo, se denominada Evaluación.

Demostración: El SOFTWARE ha sido diseñado para permitir una prueba del software fuera del marco de la Evaluación o de la compra de una licencia. Esta utilización, con funcionalidades restringidas, se llamada Demostración.

Sitio: una dirección concreta de un centro educativo, de un centro de formación o de una persona jurídica.

Las características específicas de la licencia concedida están determinadas por el tipo elegido a la compra y están detalladas abajo.

LICENCIA INDIVIDUAL

CABRILOG concede al LICENCIADO el derecho personal, no transferible y no exclusivo, de utilizar el SOFTWARE para una sola utilización a la vez. En ningún caso la licencia de utilización podrá ser concedida a su vez a otra persona física o jurídica. La puesta en red informática, con vistas a una posible utilización del SOFTWARE por más de una persona simultáneamente constituye un acto de falsificación que dará lugar a prosecución y a una ruptura por infracción que ocasione la resolución de pleno derecho de la presente licencia.

LICENCIA SALA de AULA (con un número definido y máximo de utilizadores)

CABRILOG concede al LICENCIADO el derecho personal, no transferible y no exclusivo, de utilizar el SOFTWARE para una cantidad máxima precisada de utilizaciones simultáneas.

Esta licencia sólo es válida para el Sitio y para las condiciones en las que se encuentra el LICENCIADO al aceptar la presente licencia. Toda copia del SOFTWARE realizada o transportada tanto física como electrónicamente fuera del Sitio registrado constituye un acto de falsificación que dará lugar a prosecuciones y a una ruptura por infracción que ocasiona la cancelación de pleno derecho de la presente licencia.

LICENCIA CENTRO (Centro Educativo)

CABRILOG concede al LICENCIADO el derecho personal, no transferible y no exclusivo, de utilizar el SOFTWARE para una cantidad ilimitada de puestos utilizadores adquiridos, alquilados, o en leasing por parte del centro educativo. Esta licencia sólo es válida para un Sitio del centro y para las condiciones en las que se encuentra al adquirir la presente licencia. Para cubrir varios Sitios de un centro, consultenos.

La Licencia Centro incluye, para 10 docentes del Sitio, la posibilidad de utilizar el SOFTWARE en sus ordenadores personales, dentro del centro o en sus casas, a condición que esta utilización quede dentro del marco de su actividad de docente.

En cualquier otro caso, la copia del SOFTWARE realizada o transportada tanto física como electrónicamente fuera del Sitio, constituye un acto de falsificación que dará lugar a prosecuciones y a una ruptura por infracción que ocasione la resolución de pleno derecho de la presente licencia.

LICENCIA CENTRO + ESTUDIANTES

Lo mismo que en el paragrafo Licencia Centro arriba y además un número indicado máximo

de estudiantes devidamente inscritos en el Sitio tienen la posibilidad de utilizar el SOFTWARE en sus ordenadores personales en casa o en el centro. El uso del SOFTWARE por los estudiantes permanece bajo la responsabilidad de la entidad compradora de la licencia.

PERIODOS DE UTILIZACIÓN DE LA LICENCIA

Período de evaluación: Cuando el LICENCIADO desea evaluar el SOFTWARE antes de confirmar su compra de licencia, puede utilizar gratuitamente el SOFTWARE únicamente en un ordenador y durante un periodo de 30 días calendarios a partir de la primera utilización. Durante el período de evaluación, el LICENCIADO tiene acceso a todas las funcionalidades del software pero no está autorizado a utilizarlo dando clase o suministrando formación.

La puesta en red informática, con vistas a una posible utilización del SOFTWARE por más de una persona simultáneamente, constituye un acto de falsificación que dará lugar a prosecución y a una ruptura por infracción que ocasione la cancelación de pleno derecho de la presente licencia.

Periodo demostración: Al término del período de 30 días de evaluación, si el usuario no opta por la compra del software, este último pasará automáticamente a período demostración, es decir, que entonces funcionará e un modo único: sesiones de 15 minutos máximo, sin acceso a ciertas funciones como: “guardar”, “guardar como”, “copiar”. Durante este periodo demostración, el LICENCIADO no está autorizado a utilizar el software dando clase o suministrando formación.

La puesta en red informática, con vistas a una posible utilización del SOFTWARE por más de una persona simultáneamente, constituye un acto de falsificación que dará lugar a prosecución y a una ruptura por infracción que ocasione la cancelación de pleno derecho de la presente licencia.

DOCUMENTACIÓN

A título accesorio, se concede al LICENCIADO un derecho de uso personal, no transferible, no exclusivo de la documentación que acompaña al SOFTWARE. Sin embargo, este último no está autorizado a difundir, traducir los documentos suministrados con el software, en particular el manual de utilización. Sin embargo, en la hipótesis en que el SOFTWARE se utilice con fines de enseñanza, el personal docente del Sitio mencionado, excluyendo a cualquier otra persona, está autorizado a reproducir el manual de utilización. Las reproducciones así efectuadas serán de uso personal de los docentes y no podrán utilizarse fuera del Sitio mencionado ni ser utilizados por terceros. En caso de cesación del presente contrato deberán destruirse estas reproducciones.

SOPORTE SOFTWARE - COPIA DE SEGURIDAD

La instalación del software será efectuada por el LICENCIADO bajo su propia responsabilidad, de conformidad con las instrucciones de utilización mencionadas en el embalaje o en la documentación que acompaña el SOFTWARE. Una vez efectuada la instalación del SOFTWARE, ya sea

en un ordenador aislado (licencia Individual)

o en un número de ordenadores autorizado por la licencia y para los que únicamente son posibles los accesos al SOFTWARE a partir del Sitio (licencia Sala y licencia Centro),

el Soporte que haya servido para la instalación hará las veces de copia de seguridad y no podrá prestarse ni alquilarse ni darse en garantía ni transferirse.

ASISTENCIA

El LICENCIADO beneficia de la asistencia técnica gratuita de CABRILOG en la instalación, el arranque y la utilización del SOFTWARE en las siguientes condiciones.

i - el LICENCIADO previamente ha tenido conocimiento del procedimiento de instalación suministrado y de la configuración mínima indicada en el embalaje (en caso de acondicionamiento caja) o en las páginas de nuestro sitio Internet www.cabri.com (en caso de carga electrónica)

ii – el LICENCIADO dispone de datos suficientes en lo relacionado con las características del material informático utilizado, del sistema de explotación y de la licencia del SOFTWARE (número de usuarios autorizados, fecha y adquisición de lugar, número de versión)

iii – el LICENCIADO dirige su solicitud o sus preguntas por correo electrónico a la dirección: support@cabri.com

iv – CABRILOG se compromete a dar una respuesta por correo electrónico o teléfono.

GARANTÍA - EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE DAÑOS

Garantía Limitada.

Durante el período de garantía, CABRILOG garantiza que el SOFTWARE, siempre que se haya instalado correctamente, cumplirá substancialmente con las especificaciones funcionales que aparecen en el Manual del Usuario aplicable. CABRILOG no garantiza que el SOFTWARE cumplirá sus requisitos o que la operación del SOFTWARE será ininterrumpida o estará libre de errores. El período de garantía es de un (1) año a partir de la fecha en que la licencia es adquirida por el LICENCIADO. Usted debe notificar a CABRILOG por escrito cualquier inconformidad dentro del período de garantía. Esta garantía no será válida si el SOFTWARE ha estado sometido a un uso erróneo o a modificaciones o instalaciones no autorizadas. Ninguna modificación al SOFTWARE hecha por usted se incluye en esta garantía.

Recursos.

La responsabilidad total de CABRILOG y los únicos recursos serán:

(a) reembolso del precio pagado, a la devolución del SOFTWARE a CABRILOG o a su distribuidor, en caso de inconformidad del SOFTWARE

(b) reemplazo del Soporte que no cumpla esta garantía limitada, en caso de inconformidad del Soporte y siempre que usted haya cumplido en todos los demás aspectos con esta licencia. No se deberá garantía alguna si se establece que el defecto procede de una negligencia del LICENCIADO o de un usuario.

La ausencia de garantía de un uso determinado del SOFTWARE y el hecho que el SOFTWARE no ha sido realizado para satisfacer una necesidad particular del LICENCIADO, excluyen toda pretensión del LICENCIADO sobre una versión nueva o mejorada del SOFTWARE.

LAS GARANTÍAS AQUÍ CONTENIDAS SON EXCLUSIVAS Y SE APLICAN ÚNICAMENTE A USTED, EL LICENCIADO. CABRILOG NO DA NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPLÍCITA, IMPLÍCITA CON RESPECTO AL SOFTWARE. CABRILOG NIEGA ESPECÍFICAMENTE TODA GARANTÍA IMPLÍCITA DE MERCANTIBILIDAD, APTITUD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR Y NO INFRACCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

CABRILOG NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO CAUSADO POR EL USO DEL SOFTWARE, O QUE USTED O ALGUNA OTRA PERSONA HAYA SUFRIDO O EN LOS QUE HAYA INCURRIDO INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE A DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES O RESULTANTES, AÚN EN EL CASO DE QUE SE HAYA INFORMADO A CABRILOG DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

GENERALIDADES

Esta licencia terminará de inmediato, sin comunicación previa y sin formalidades, si usted no cumple con uno de sus términos. A la terminación de esta licencia, usted renunciará al derecho a utilizar el SOFTWARE y devolverá al lugar de la compra el CD del SOFTWARE junto con la documentación asociada y todas las copias totales o parciales del SOFTWARE en su posesión.

DERECHO APLICABLE – LITIGIOS

El presente contrato de licencia está bajo la competencia de la ley francesa. Cualquier litigio que pudiera surgir entre las partes atañe exclusivamente las jurisdicciones de la sede social de CABRILOG.

La validez de la licencia de utilización del SOFTWARE está subordinada a su aceptación por vía electrónica.

Instalar o utilizar el SOFTWARE vale aceptación total de la presente licencia.

Si no se acepta la licencia, el SOFTWARE debe ser devuelto en su embalaje original, correctamente protegido y franqueado, acompañado con la factura de compra para permitir el reembolso.

Plug-In CABRI 3D v2 para navegadores Internet y MS Office Licencia de Utilización

Las cláusulas y las condiciones de utilización del software CABRI 3D v2 Plug-in (el "SOFTWARE") que figuran a continuación constituyen un compromiso concluido entre usted, en calidad de licenciado del Software (el "LICENCIADO"), y la sociedad CABRILOG S.A.S. ("CABRILOG")

DERECHO DE UTILIZACION

CABRILOG concede a Usted en calidad de LICENCIADO el derecho personal, no transferible y no exclusivo, de utilizar el SOFTWARE por una duración ilimitada afin de permitirle la inclusion en paginas web o documentos MS Office de construcciones dinamicas hechas con las versiones de Cabri 3D. Esta licencia esta concedida por CABRILOG al LICENCIADO gratuitamente en caso de uso privado o iniciativa particular sin implicación comercial (sin contrato y sin renta) o institucional. Ella esta concedida contra posible pagamento en otros casos, consulte nos en sales@cabri.com o por fax al + 33 4 7686 1790.

INSTALACION

La instalación del SOFTWARE está a cargo y sobre la responsabilidad del LICENCIADO.

GARANTIA

En caso de defectuosidad total o parcial del Soporte, el LICENCIADO puede devolver a CABRILOG o su distribuidor el soporte en su embalaje original, correctamente protegido y franqueado, acompañado con la factura de compra y esto en un plazo máximo de 12 meses a partir de la compra del producto.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La presente licencia no confiere al LICENCIADO ningún derecho de propiedad intelectual sobre el SOFTWARE. El LICENCIADO se obliga a respetar las menciones de propiedad que figuran en el SOFTWARE, el Soporte o la documentación.

RESPONSABILIDAD

CABRILOG y su distribuidor no garantizan ni la eficacia de una utilización del SOFTWARE para un uso determinado un éxito cualquiera en la explotación comercial, directa o indirecta, del SOFTWARE. Además, el perjuicio financiero que resulte de una pérdida de datos, de una pérdida de beneficio, de una interrupción de un servicio o de la privación de un derecho, incluso sufrido por un tercero, no podría ocasionar la responsabilidad de CABRILOG o de su Distribuidor. En todo caso, la reparación eventual de un perjuicio como éste no da derecho algun a compensación. El LICENCIADO será responsable de toda falsificación del SOFTWARE o de su documentación, que haya tenido lugar directa o indirectamente dentro del marco de su actividad.

DERECHO APLICABLE - LITIGIOS:

El presente contrato está bajo la competencia de la ley francesa. Cualquier litigio que pudiera surgir entre las partes atañe exclusivamente las jurisdicciones de la sede social de CABRILOG.

RESOLUCIÓN

Todo incumplimiento a una obligación contractual a cargo del LICENCIADO a título del presente contrato de licencia ocasionará la resolución de pleno derecho del mismo, en la fecha del incumplimiento sin requerimiento ni ejecución de formalidades. En cualquier caso, CABRILOG podrá solicitar en justicia se le concedan daños e intereses en reparación al perjuicio que haya sufrido.

CESACIÓN DE LA LICENCIA

En caso de cesación de la presente licencia y cualquiera que sea la causa, el LICENCIADO

perderá el derecho de utilizar el SOFTWARE y entregará inmediatamente a CABRILOG el o los ejemplares del SOFTWARE, la documentación y la copia de seguridad en su posesión. Está formalmente prohibido efectuar o conservar copia, total o parcial, so pena de falsificación.

GENERALIDADES

Está formalmente convenido que cualquier tolerancia o renuncia por CABRILOG o el LICENCIADO en la aplicación de toda o parte de las obligaciones previstas en el presente contrato de licencia, cualesquiera hayan podido ser la frecuencia y la duración, no equivaldrá a modificación del presente contrato.

La nulidad o la inaplicabilidad de una cualquiera de las estipulaciones del presente contrato no ocasionará la nulidad de las otras estipulaciones que conservarán toda su fuerza y su alcance.

El no respeto de las presentes disposiciones por parte de un usuario ocasiona la responsabilidad de pleno derecho del establecimiento titular de la licencia.